



Área de Participación Ciudadana Y Festejos

## **ANUNCIO**

## SUSPENSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA FIESTAS DE CARTAGINESES Y ROMANOS 2024

El Ayuntamiento de Cartagena tiene entre sus objetivos el fomento de las actividades culturales y festivas y teniendo en cuenta que las fiestas de Cartagineses y Romanos tienen un arraigo popular desde el año 1990, una importancia histórica y que obtuvo la declaración de Interés Turístico Internacional (año 2017) y que posteriormente fue declarada fiesta de utilidad pública por el Ministerio de Interior (año 2000).

Así, en cumplimiento del artº 30.5 de la Ordenanza Municipal de Protección de Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 22 de enero de 2021, se informa que está en tramitación el expediente 967590A para la suspensión de los objetivos de calidad acústica durante la celebración de las fiestas de Cartagineses y Romanos que se celebrarán del 20 al 29 de septiembre de 2024.

Se acompaña al presente Anuncio Estudio de evaluación de Incidencia acústica.

Sometiéndose el expediente al proceso de información pública por el plazo de 20 días a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar alegaciones si lo estiman oportuno.

Dicha información se encuentra disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartagena y en la Concejalía de Festejos, sita en 1ª planta del Edificio administrativo de Calle San Miguel

Cartagena, en fecha al margen La Concejala de Participación Ciudadana y Festejos Mª Francisca Martínez Sotomayor





FIRMADO POR

Concejal Delegada del Área de Participación Ciudadana y Festejos Dª. MARIA FRANCISCA MARTINEZ SOTOMAYOR 21/08/2024



SELLO Publicado en tablón de anuncios electrónico 21/08/2024

